

# Bases Premio Participación Sostenible

**GLOBAL  
MBLTY  
CALL**

## A. Premio Participación Sostenible

IFEMA convoca por primera vez en su edición 2023 de GMC un premio que supone un reconocimiento a las prácticas más sostenibles a la hora de participar como expositor en el certamen.

Se tendrá en cuenta la sostenibilidad en sus tres vertientes (económica, social y medioambiental) y se incorpora todo el ciclo de vida de la feria, desde su preparación a la conclusión y cierre.

Con ello, IFEMA revalida su compromiso para hacer del sector ferial y congresual, un referente en esta disciplina, impulsando la difusión y el conocimiento de buenas prácticas aplicables a todo tipo eventos.

## B. Participantes

Podrán participar en la convocatoria todas las empresas titulares de un stand en GMC, es decir, los expositores directos de la feria.

### Cómo participar

Los expositores directos de GMC que deseen participar en esta convocatoria, deberán cumplimentar y enviar el cuestionario publicado en el **Área de Zona de Expositores** y atender, si la Organización lo estima necesario, una visita verificativa durante la feria.

Dicho cuestionario deberá estar cumplimentado en todos sus apartados e incluir las descripciones pertinentes al citar las buenas prácticas. En caso contrario, no se valorará el apartado correspondiente.

El plazo límite para la entrega del cuestionario, será el 24 /10/2023 a las 15:00 horas. En caso de que se considere necesaria alguna visita, esta tendrá lugar durante el día 25/ 10/ 2023.

## C. Jurado

El jurado estará compuesto por representantes del sector y especialistas en sostenibilidad.

Por parte de IFEMA, formarán parte de este la Dirección de GMC y la Dirección de Calidad y Sostenibilidad.

La composición de este se hará pública con el fallo del premio.

## **D. Elección del ganador**

El Jurado, valorará la información aportada a través del formulario, así como el impacto de las acciones, su grado de innovación y el esfuerzo en su aplicación. También tendrá en cuenta el impulso que supone en el desarrollo de la cultura de sostenibilidad dentro del sector de ferias y congresos.

Se premiará el número de candidaturas ex aequo que el Jurado estime, pudiendo igualmente resultar el premio desierto.

El fallo será inapelable y se dará a conocer el 26/ 10/ 2023, realizándose la entrega en los stands de las empresas premiadas.

## **E. Premio**

El premio consiste en diploma acreditativo.

## **F. Publicidad**

El premio será notificado a través de Nota de Prensa. Los premiados podrán realizar su propia comunicación complementaria para la que IFEMA les proporcionará toda la documentación que precisen.